

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43

FUENLABRADA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede la publicación de las subvenciones concedidas por el Ayuntamiento de Fuenlabrada durante el segundo trimestre de 2014 conforme al detalle siguiente:

I. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 13 de junio de 2014

Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores.

Programa: "Convivencia, participación y ocupación del tiempo libre de los jubilados".

Partida presupuestaria: 1023-232-48017.

Asociación de Mayores y Pensionistas de Loranca: 8.550,00 euros.

II. Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 27 de junio de 2014

Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevo Versalles y Parque Miraflores.

Proyecto: "La Trastienda 2014, punto de encuentro vecinal y promoción grupal e individual a mujeres en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión".

Partida presupuestaria: 1023-232-48018.

Asociación Espiral Loranca: 11.400,00 euros.

En Fuenlabrada, a 17 de septiembre de 2014.—La concejala-presidenta de la Junta Municipal de Distrito Loranca, Nuevos Versalles y Parque Miraflores, Raquel López Rodríguez.

(03/28.432/14)

